REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

A C T A N° 016 /2019.-

FECHA MIERCOLES 05 DE JUNIO DEL 2019
HORA : 15:00 P.M. HORAS
LUGAR : SALA DE SESIONES MUNICIPALES
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO : SEÑOR MANUEL A. PINO TURRA

1.- CONCEJAL : SEÑOR DOMINGO GARRIDO TORRES
2.- CONCEJAL : SEÑOR JOSE MERCADO FUENTES
3.- CONCEJAL : SEÑOR ALVARO JELDRES ACUÑA
4.- CONCEJAL : SEÑOR JOHN SEPULVEDA SALAZAR
5.- CONCEJAL : SEÑOR PABLO JIMENEZ ACUÑA

INASISTENCIAS : CONCEJAL SEÑOR ALEX VALENZUELA SANCHEZ POR FALLECIMIENTO DE SU HERMANO.

El Alcalde y Presidente del H. Concejo Municipal Don Manuel Pino Turra dirige esta sesión, la Secretaria Municipal, Sra. Marcela Elgueta Morales, actúa como Ministro de Fe , dan la bienvenida .

Asiste Administrador Municipal , Don Ariel Miranda y Director Control Cristian Hermosilla y Asesor Jurídico Esteban San Martin .

.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA .-invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Saludar cordialmente a todos los colegas, a los funcionarios comenzamos el concejo de hoy.

En la tabla del día de hoy veremos:

A).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

- **ACTA PARA APROBACION : Nº11 Y Nº 12**
- **ACTA ENTREGA : Nº013**

B).- CORRESPONDENCIA:

RECIBIDA :

1.- SOLICITUD PREMIO JUNTA VECINOS LOS MAITENES

2.- SOLITUD DE PREMIO JUNTAS DE VECINOS SAN PEDRO DE ÑIQUEN

DESPACHADA : NO HAY

C).- CUENTA DE COMISIONES: NO HAY

D).-TEMAS PARA ACUERDO:

1.-ACUERDO CONVENIO SERVIU POR PAVIMENTACION PARTICIPATIVA DIVERSOS SECTORES .

2.-PROYECTO REPOSICION CAMION ALJIBE ,COMUNA ÑIQUEN ASOC. PUNILLA CODIGO BIP Nº 40014894-0 POR MONTO TOTAL $82.824.000.-

2.1.-ACUERDO PARA ASUMIR COSTO DE OPERACIÓN Y

MANTENIEMINTO POR $10.623.894.-

2.2.- ACUERDO DE COMPROMISO DE DAR DE BAJA LA MAQUINARIA MUNICIPAL- CAMION ALJIBE PATENTE DRJB-55-2

2.3.- ACUERDO QUE AVALA LA PLANILLA DE DOTACION DE LA MAQUINARIA INFORMADA POR EL MUNICIPIO

2.4.-ACUERDO EMPRESA LICITACION PROYECTO REPOSICION ESTADIO MUNICIPAL SAN GREGORIO ID 4328-4 LR 19.

E.- CUENTA ALCALDE:

F.- VARIOS :

G.- RONDA

H.- ACUERDOS.-

∞∞∞

DESARROLLO SESION

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA .- Bueno el concejal Alex Valenzuela , no viene por el fallecimiento de su hermano, yo andaba en Santiago y tampoco lo vi cuando fuimos a darle el pésame , andaban en tramites ,

CONCEJALES LAMENTAN NO HABER SABIDO CON ANTELACION PARA HABER ACOMPAÑADO AL CONCEJAL Y FAMILIA EN SU DOLOR.

Vamos con los acuerdos :

1.-ACUERDO CONVENIO SERVIU POR PAVIMENTACION PARTICIPATIVA DIVERSOS SECTORES .

Esto es el mismo Convenio que se firma año a año por parte del aporte del Municipio

ADM. MUNICIPAL. Buenas tardes concejales, estas son buenas noticia es un Convenio con el Serviu por 3 sectores, esta Rincón San Jorge , Tuiquilemu y San José Zemita , los tramos están especificados en el convenio. Aquí hay recursos involucrados y que como municipio se deben aportar .

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Este convenio incluye veredas y todo lo demás , se arreglará a ambos lados, y ahí donde se ponen los comerciantes en el día de pago , también s eles arreglará mas urbanizado, el proyecto contempla desde el km hasta el Tope en San José . son 2.847 mtrs 2 , en Tiuiquilemu son 3.369 . pero está en la carpeta ,(se exhibe el detalle)

ADM. MUNICIPAL INDICA QUE ESTE PROYECTO ES A TRAVES DEL SERVIU , MUNICIPALIDAD Y LAS COMUNIDAD .

EL APORTE DEL MUNICIPIO ES DE $35.082.000.- APROX. ESTA CONVERSADO CON DON GABRIEL Y EL ENTREGARA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA QUE HAY QUE REALIZAR PARA LLEVAR LOS DINEROS A ESE ITEM .

LO QUE URGE DE MOMENTO ES EL ACUERDO DE CONCEJO PARA ENVIAR AL SERVIU Y QUE SE HAGA LA LICITACION DE LA EMPRESA PARA EL TRABAJO.

CONCEJAL JIMÉNEZ CONSULTA CUANDO EMPEZARÍAN LOS TRABAJOS .
SE LE INDICA QUE ESTE AÑO

CONCEJAL SEPULVEDA LE RECUERDA AL ADMNISTRADOR QUE CADA VEZ QUE SE PIDIERA APROBACION DE UN PROYECTO SE ENTREGARIA LA INFORMACION COMPLETA Y LO MAXIMO DE ELLA , DICE QUE A SU CRITERIO SERIA MAS CONVENIENTE SABER DE DONDE SALDRA ESTA CANTIDAD DE DINERO ANTES DE APROBAR EL APORTE.

ALCALDE CONCUERDA CON EL CONCEJAL , PERO INFORMA QUE EL DIRECTOR DE FINANZAS LE MANIFESTO QUE NO ESTARIAN CLARAS LAS CUENTAS AUN, Y EL SERVIU NECESITA YA ESTE ACUERDO O DE LO CONTRARIO SE PIERDE EL PROYECTO , DA LECTURA A CORREO ENVIADO DESDE EL SERVIU.EL PLAZO ES BIEN ACOTADO, HATA EL MIERCOLES 05 DE JUNIO.

CONCEJAL JELDRES CONSULTA POR UN ITEM QUE APARECE EN EL CONVENIO .
SE LE INDICA QUE ESE ITEM PRESUPUESTARIO ES DE SERVIU – NO MUNICIPAL.

CONCEJAL JIMENEZ PIDE QUE CUANDO SE HAGA LA MIDIFICACION LA INFORME AL CONCEJO.

JEFE DE FINANZAS INDICA QUE EL O VERA BIEN CUANDO SE EMPIEZA EL PROYECTO Y AHÍ HAY QUE HACER MODIFICACION .- EN TODO CASO VA EN EL ITEM DE ESTUDIOS BASICOS .

CONCEJAL MERCADO DICE QUE LA IMPORTANCIA DE ESTE PROYECTO ES MUY RELAVANTE PORO QUE CONFIA EN LOS CALCULOS DEL JEFE DE FINANZAS.

SE LLAMA A VOTACION

ACUERDO Nº 51

APRUEBESE CONVENIO AD REFERENDUM CON SERVIU PARA CUMPLIR CON PROGRAMA DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA DEL SERVIU, PROCESO AÑO 2018,

CON UN APORTE MUNICPAL DE $35.082.000.- DE LOS SECTORES QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN:

CALLE O PASAJE	TRAMO	Superficie aprox. M2
Calle Sector Rincón de San Jorge	Desde camino publico San Jorge(Ruta Nº625) hasta bifurcación de caminos Rincón – San Jorge	3.369
Aceras	Diversos Sectores	1.295

Tiuquilemu	Camino Tiuquilemu (Sector Tiuquilemu) Km-7,200 y Km. 7,700	3.501.-
Aceras	Diversos Sectores	1.342
Zemita	Camino a Tres Esquinas (Sector Zemita) – Km. 6,732 y camino San José de Zemita	2.847
Aceras	Diversos Sectores	4.814

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Seguimos con el siguiente acuerdo

2.-PROYECTO REPOSICION CAMION ALJIBE ,COMUNA ÑIQUEN ASOC. PUNILLA CODIGO BIP Nº 40014894-0 POR MONTO TOTAL $82.824.000.-

2.1.-ACUERDO PARA ASUMIR COSTO DE OPERACIÓN Y MANTENIEMINTO POR $10.623.894.-

2.2.- ACUERDO DE COMPROMISO DE DAR DE BAJA LA MAQUINARIA MUNICIPAL- CAMION ALJIBE PATENTE DRJB-55-2

2.3.- ACUERDO QUE AVALA LA PLANILLA DE DOTACION DE LA MAQUINARIA INFORMADA POR EL MUNICIPIO

ADM. MUNICIPAL.- lo habíamos conversado antes el concejo, es la formalidad de todos a las postulaciones que se hacen por Punilla , se había tomado este acuerdo el 2018 , pero se necesita la actualización para este 2019.

SE LLAMA A VOTACION

A C U E R D O Nº 052/2019

Apruébese asumir Costos de Operación y Mantención del Proyecto denominado "REPOSICION CAMION ALJIBE , COMUNA DE ÑIQUEN ", CÓDIGO BIP N° 400014894-0" , por un monto total de $82.824.000.- presentado al Gobierno Regional, por La Asociación Punilla .

Maquinaria	Costos de Operación y Mantención anual
CAMION ALJIBE	$17.512.782.-
TOTALES	$17.512.782.-

A C U E R D O Nº 053. -

Apruébese Dar de Baja del Inventario el vehículo Municipales que en detalle se enuncia, de propiedad municipal, una vez que sean aprobados los recursos por parte del Gobierno Regional en la evaluación positiva de del Proyecto denominado "REPOSICION

CAMION ALJIBE , COMUNA DE ÑIQUEN “, CÓDIGO BIP N° 40014894-0” , de La Asociación Punilla .

Maquinaria Municipal de Ñiquén
Camión Aljibe Patente DRJB – 55-2

A C U E R D O Nº 054/2019

El Honorable Concejo Municipal de Ñiquén certifica que ha tomado conocimiento de la Planilla con la Dotación de las Maquinarias Municipales que se detalla y que debe ser adjuntado al presente acuerdo para postular el proyecto “ REPOSICION CAMION ALJIBE COMUNA DE ÑIQUEN , CODIGO BIP Nº 40014894-0 , Asociación Punilla .

CONVERSAN QUE UNA VEZ QUE EL CAMION ESTE DE BAJA SE PUEDE REMATAR

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA .- Bueno , queda el último acuerdo ,

ACUERDO EMPRESA LICITACION PROYECTO REPOSICION ESTADIO MUNICIPAL SAN GREGORIO ID 4328-4 LR 19.

Este fue el motivo de hacer el concejo el día de hoy y les informo que hoy a las 16:00 entra en reunión el GORE y se verá para nosotros el Proyecto Luminarias para los sectores , así que lo digo por si me tengo que retirar.

CONCEJAL JIMENEZ.- yo pensé que había mandado al Secplan para allá.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA .- El Secplan , no tengo claro donde está , desde que tuvimos una conversación , no ha habido conversación, le llame la atención por lo **DEL CENTRO DE MADRES**, no me parece , me decía que él no se los dijo así, pero como se le dije **YO , A LA MADRES UD. ME LAS RESPETA** , no debe utilizar de forma despectiva el termino Centro de madres.
Esta el abogado acá para responder a las preguntas y entregar un informe jurídico al respecto a las preguntas que se hicieron en relación a la licitación.

ABOGADO ESTEBAN SAN MARTIN.- Parto entonces, yo tuve previamente una reunión con la gente de planificación Don Juan Carlos y Claudio Fuentevilla , porque me comentaron las dudas que quedaron de la reunión que hubo el 24.05.19 .
Lo que llamaba la duda a la comisión fue en relación a la garantía que entrego la empresa Proessa .- BOLETA DE GARANTIA .- CERTIFICADO DE FIANZA PARA POSTULAR la emite Ingeniera Spa , entonces la duda era porque la emitía ella.
Como están postulando en Unión temporal de Proveedores , esta UTP , está regulado en ley de Compras Públicas art. 67 bis(le da lectura

Artículo 67 bis.- Unión Temporal de Proveedores:

Si dos o más proveedores se unen para el efecto de participar en un proceso de compra, deberán establecer, en el documento que formaliza la unión, a lo menos, la solidaridad entre las partes respecto de todas las obligaciones que se generen con la Entidad y el nombramiento de un representante o apoderado común con poderes suficientes.

Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 1.000 UTM, el representante de la unión temporal de proveedores deberá adjuntar al momento de ofertar, el documento público o privado que da cuenta del acuerdo para participar de esta forma.

Para contrataciones iguales o superiores al monto indicado, y sin perjuicio del resto de las disposiciones legales y reglamentarias que resulten aplicables, el acuerdo en que conste la unión temporal deberá materializarse por escritura pública, como documento para contratar, sin que sea necesario constituir una

sociedad.

Si la Entidad exige la inscripción en el Registro de Proveedores para suscribir el contrato, cada proveedor de dicha unión temporal deberá inscribirse.

Al momento de la presentación de las ofertas, los integrantes de la Unión determinarán qué antecedentes presentarán para ser considerados en la evaluación respectiva, siempre y cuando lo anterior no signifique ocultar información relevante para la ejecución del respectivo contrato que afecte a alguno de los integrantes de la misma.

Las causales de inhabilidad para la presentación de las ofertas, para la formulación de la propuesta o para la suscripción de la convención, establecidas en la legislación vigente, afectarán a cada integrante de la Unión individualmente considerado. En caso de afectar una causal de inhabilidad a algún integrante de la Unión, ésta deberá decidir si continuará con el respectivo procedimiento de contratación con los restantes integrantes no inhábiles de la misma o se desiste de su participación en el respectivo proceso.

La vigencia de esta unión temporal de proveedores no podrá ser inferior a la del contrato adjudicado, incluyendo la renovación que se contemple en virtud de lo dispuesto en el artículo 12 de este Reglamento.

Estaría admisible el documento para la postulación a este proyecto , yo le hice un informe la Alcalde y se les hará entrega

CONCEJAL SEPULVEDA.- aquí dice que el liderazgo será ejercido por Proessa Ltda..

ABOGADO .- legalmente ambas responden, según la escritura de constitución – clausula 5ta. (ambas partes ….solidaridad respecto de todas las obligaciones que derivan de la oferta) da lo mismo cual sea, la ley así lo exige , son formatos de la Notaria. Esto esta contemplado en el art 67 de ley de Compras públicas. Incluso esta ley sirve para contratar , pero como la tiene para postular , encierra todo , si resultan adjudicados, ya tiene el requiso para firmar contrato con la municipalidad .

CONCEJAL JIMENEZ. CONSULTA SI NO ES LA MISMA SOLIDARIDAD QUE LE CABE AL MUNCIPIO EN PROYECTOS CON LOS TRABAJADORES QUE NO HAN PODIDO RECIBIR SU SUELDO , ES LA MISMA SOLIDARIDAD?

ABOGADO.- ESTO SOLIDARIDAD SIGNIFICA QUE CUANDO UNO QUIERE DEMANDAR . PUEDE HACERLO. DA EJEMPLO.

CONCEJAL JIMENEZ.- le entiendo pero , la primera responsabilidad la tiene la empresa y mientras no determine un Juez , que la empresa no puede pagar , recién ahí viene la solidaridad sobre la municipalidad.

ABOGADO.- No, eso se llama SUBSIDIARIDAD .
SOLIDARIDAD : veamos el caso de Chanco , demanda a la empresa y demandan al municipio porque ambos son solidarios, pero en SUBSIDIARIDAD , que si yo quiero lo demando a él y si no puede pagarme , demando al otro .

CONCEJAL JIMENEZ.- Cual es la situación nuestra con Chanco.

ABOGADO .- **Solidarios** y jurídicamente nos defendemos frente al Juez diciéndole que somos **Subsidiarios , hemos hecho uso del derecho de retención e información que dice el código del Trabajo , es decir no les pagamos los Estados de Pago , porque no acreditaron las condiciones laborares al día , y como hemos sido diligentes como municipalidad , queremos ser deudores SUBSIDIARIOS .**

CONCEJAL JIMENEZ.- Lo planteo porque es complicado, los trabajadores están impagos, ellos no han tenido solución, porque el municipio se defenderá y probablemente si no es el titular que pone la garantía el otro solidario busca todos los resquicios legales para sacarle el quite , ojal no sea así, pero si es los trabajadores tendrá problemas y nosotros también.

ABOGADO.- Cualquier empresa podría estar en esta situación, pero obviamente nos conviene que sean dos responsables y no solo una .

CONCEJAL JIMENEZ.- Si el municipio llega a firmar este contrato a Proessa , se le puede exigir de antemano que le documento de respaldo venga de Proessa.

ABOGADO .- Ahí ya no podemos porque por bases estuvo así, me refiero a Art 67 , como son solidaros, da lo mismo, cual la presento y nosotros son podemos pasar a llevar la normalidad que estaba pre establecida.
La firma del contrato la asumen los dos, eso está regulado, pero para efectos de cobro hay dos empresas, Dios quiera que no tengamos problemas.

CONCEJAL MERCADO.- Veo que Proessa presenta experiencia 2010-2011 y se pedía 2012 en adelante , estaría fuera de bases.

JUAN CARLOS ARAVENA LO REVISA Y LE INDICA AL CONCEJAL QUE NO

ALCALDE QUE HAY PLAZO DEL PROCESO DE LICITACION DONDE LOS PARTICIPANTES BUSCARAN LAS FALLAS PARA IMPUGNAR EL PROCESO, SEGURAMENTE POR ESO HAN ESTADO LLEGANDO LOS CORREOS . MIENTRAS NO SE ADJUDIQUE NO HABRÁ MAS ANTECEDENTES. HASTA AQUÍ NO HA HABIDO UN RECLAMO FORMAL.

ABOGADO.- Bueno las impugnaciones se hacen al tribunal de compras públicas o a contraloría .

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Bueno , yo le pedí Juan Carlos y a Todos que revisaron donde esta empresa tuvieron obras y llamaron y les mandaron correos , algunas mandaron más que otros.

ARQUITECTO INFORMA QUE VARIAS MUNICIPALIDADES RESPONDIERON LOS LLAMADOS TELEFONICOS Y ALGUNOS ENVIARON CORREOS.

CONCEJAL JIMENEZ DICE QUE A ELLOS SE LES ENTREGO SOLO 4 CORREOS .

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Si alguien presentó algún papel que no corresponde, en estos 10 días del plazo se verá y correrá la lista o se hará lo que corresponda. Pero se debe hacer este proceso para ver si hay alguna irregularidad en alguno de los papeles que se presentan al proceso.

CONCEJAL JIMENEZ.- yo le hice llegar al administrador un correo de unas personas que aseguran no estar participando de la licitación, y están preocupados de la transparencia y le pedí que vieran todas esas cosas que están denunciando.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Si , se vio y se le paso al abogado .

ABOGADO.-En la respuesta que le entregue a Ud. Don Manuel, hago referencia que me reuní con Juan Carlos y él me dice que no se modificó la propuesta.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Entonces hay una equivocaron de la agrupación. y lo respalda el informe jurídico , para nosotros y para Uds.

DA LECTURA AL INFORME RESPECTO A LA PRESENTACION DEL DOCUMENTO DE GARANTIA CORRESPONDE ALA UNION TEMPORAL Y RESPECTO AL ITEMIZADO, NO HA HABIDO MODIFICACION ESTARIA BIEN CALCULADO, NO TIENE MODIFICACION.

CONCEJAL SEPULVEDA.- Se rebajó el presupuesto total, bajo también la calidad De los materiales o se disminuyó alguna partida?.

JUAN C. ARAVENA.- No se ha modificado nada en el pryecto, como cuando s e presentó en su momento .

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Incluso hay que echar abajo todo lo hecho por no cumplir la certificación.

ARQUITECTO.- Claro por el tema que no cumplió la certificación de los materiales

CONCEJAL SEPULVEDA.- los deportistas me han dicho que pasara con los materiales, quieren sacra las galerías.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- tenemos que comprar in fierro para ponerlas, y lo otro que por seguridad se deberán bajar , un porrazo de alguien , es peligroso , y ese fierro lo compramos nosotros m hay que ver de dónde sacamos plata después.

CONCEGAL GARRIDO CONSULTA DE QUIENES SON LOS MATERIALES QUE HAY EN EL ESTADIO. – O SON DE PROPEIDAD D ELA EMPERSA QUE LLEGA'

ALCALDE INDICA QUES DEL MUNICIPIO, POR ESO SE REASIGNA.

CONCEJAL MERCADO CONSULTA SI LA COMISION ES QUIEN TIENE LA CERTIFICACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR PROESSA . YA QUE A ELLOS NO SE LES HIZO LLEGAR .

SE CONVERSA SOBRE QUIEN AVALA LOS TRABAJOS REALIZADOS EN OTRAS COMUNAS .- SON LOS DOM, ITOS?

ALCALDE DICE QUE NO SE PUEDE IR A CADA COMUNA A REVISAR SI LOS TRABAJOS SON EFECTIVOS O NO . POR ESO EL PLAZO DE LOS 10 DIAS. EN EL PORTAL DEL CHILECOMPRA DEBIERAN HACER LOS RECLAMOS .

CONCEJAL MERCADO DICE QUE LO UNICO QUE QUIERE Y TODOS ES QUE ESTO SEA MUY TRANPARENTE Y CLARA POR LA EXPERIENCIA ANTERIOR SUCEDIDA

ALCALDE DICE QUE DE LOS ERRORES SE APRENDE Y POR ESO SE SUBIO LA EXPERIENCIA PERO NO HAY SEGURIDAD QUE AHORA NO SE TENGAN PROBLEMAS , PERO NO SE PAGA UN PESO MIENTRAS NO SE AVANCE , YA SEA POR LOS TEMAS DE LOS TRABAJADORES.

SE HABLA DEL TEMA.

SE HIZO EL PROCESO COMO CORRESPONDE , EL ABOGADO DIO LAS RESPUESTAS A LAS INTERROGANTES PARA TRANQUILIDAD DEL H. CONCEJO Y DEL ALCALDE TAMBIEN .

CONCEJAL SEPULVEDA.- La vez pasada había dudas de la empresa y yo al menos me opuse a que esa empresa se adjudicara la licitación y no por perjudicar , era procurar que los recursos se utilizaran bien para los deportistas , en esta oportunidad no me negare a un proyecto tan importante , no queremos que lo que paso vuelva a repetirse y por eso se han hecho las consultas , confío en el abogado y está en acta que dice que la boleta da lo mismo quien la presenta ESSING o PROESSA , no tengo inconveniente en aprobar.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Por eso digo que pasado los 10 días si hay observaciones, las harán quienes participaron , no otros.

CONCEJAL MERCADO.- Ud. firmará este contrato cuando pasen los 10 días?

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- efectivamente, daremos los plazo .

CONCEJAL MERCADO,- si transcurrido los 10 Días, los otros oferentes presentan documentos contundes , no firmara el contrato?

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Si se cae la UNO , sigue la DOS, y si algo pasa , quien más ha reclamado es la TRES (3.0… en experiencia) ahí habría que ver .

CUENTA REUNION CON MOP SOBRE PUNILLA

CONCEJAL SEPULVEDA.- Sr. Abogado la boleta de garantía ya venció , ahora el 28 , ya no se puede cobrar .(boleta estadio anterior empresa)

ABOGADO .- Así es , tenemos todo el tema judicializado, todo está en la Corte de Apelaciones , nosotros vamos a exigirlo y si Uds. me permiten estamos frente a un verdadero fraude legal , disculpen que sea tan categórico, imagínense , nosotros le terminamos el contrato a la empresa , por malo por informe de la dirección de obras y de Inspección del Trabajo , de todo el mundo y ahora ellos nos demandan nosotros , porque nosotros incumplimos según ellos, y más encima ordena la protección de la boleta de garantía , el tribunal en vez hablar con los trabajadores ordena la retención de esa boleta o póliza y al tribunal entregándole absolutamente todos lo antecedentes .

CONCEJAL JIMENEZ.- ellos demandan solo la devolución de la boleta?

ABOGADO.- Están demandado la devolución de la boleta , la devolución de lo que los hicieron y por 500 o i 1.000 millones de pesos por la pérdida que ellos tuvieron , para mí esto es un fraude lega.

CONCEJAL SEPULVEDA .- .- puedo hacer más consultas aprovechando que está el abogado.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Les pido que terminemos el otro tema primero y ahí conversamos de todo .
Estaríamos de acuerdo en avanzar…

CONCEJAL JIMEENZ.- Alcalde , disculpe , antes de la votación , yo voy a hacer un voto de confianza en este tema aunque cuando le llegan ese tipo de información a uno le sembraban la duda , nosotros convocamos a una reunión que L final termino siendo más un problema que solución , aunque se dieron algunas respuestas, pero igual terminamos mal , de todas maneras y por el bien de la comuna y el deporte , yo voy a aprobar esto , pero me voy a preocupar que los trabajos de fiscalización que se haga del proyecto , sea lo más exhaustivo posible, así que le encargado que le pida a su equipo y especialmente al depto.. Obras que sean muy cuidadosos en la fiscalización de Este proyecto.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Insisto seremos implacable , como lo hemos sido con los otros proyectos , si no , NO habríamos cortado el contrato como s el hizo antes , porque lo que nos interesa es que se hagan los proyectos para el bien de la gente y nunca he pensado que haya una cosa contra el proyecto, , lo tengo claro y por esos mantener la línea de implacable ante la ejecución de la misma.

cuando se hizo la medición del hormigón, contratada por la misma empresa y salió mal, cuando la jefa de Obra y me expone los antecedentes , ahí le pedí que los llamara y conversáramos sobre todo por el tema de los trabajadores , el encargado de la obra , dijo que mejoraría la situación de los trabajadores y al otros días estaba en las mismas , no solución ningún tema , y por esos tenemos la cosa como termino, le agradezco Concejal Jiménez el voto de confianza y seguiremos en esa línea y aquí el ITO , quien lleve la obra ser fundamental en evidencia .

CONCEJAL SEPULVEDA.- Ojala que no se Juan Contreras ahora

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Es que lamentablemente era una situación según él hubo amenazas.

CONCEJAL GARRIDO.- pero nunca dijo nada.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- pero le diré a la jefa de Obras que sea el más idóneo, el mejor, porque es un tema de transparencia. Muy bien o alguien quiere agregar algo.

CONCEJAL GARRIDO.- Alcalde, la verdad es que por todo lo que uno recibe , y si bien es cierto que el otro día nos trataran de Centro de Madres y no solo yo sino que también mis colegas concejales y estoy en desacuerdo. Pero yo no voy a rechazar, pero si me abstendré ,espero respeten mi opinión así como yo respeto la de los demás , y espero que no pase lo de la otra vez que aquí se nos negó hasta el saludo por votar en contra y quiero respaldarme y dejar este documento en secretaria municipal , pero esto no le influye porque están los votos y el ánimo para aprobar , pero yo me abstengo , eso seria.

CONCEJAL MERCADO.- yo votare positivamente alcalde, siempre y cuando en estos 10 días que la empresas harán llegar todas sus aprehensiones sea conocida por mí y conversada con el concejo y en la eventualidad que sean tan contundentes y decidoras se eche para atrás y se empiece el proceso como corresponde y de acuerdo a la ley .

CONCEJAL JIMENEZ.- pero una vez aprobado ya no sería el municipio sino que sería través de la ley quien se eche para atrás , el tribunal de compras publicas .

ABOGADO .- Si hay antecedentes graves lo resuelve le tribunal de compras públicas , ellos resuelven

CONCEJAL JELDRES.- este proyecto ha sido revisado bastante incluso por la MIDESO , todo , la verdad es que chocamos más en el tema licitación de empresas , pero creo yo que

independiente de la empresa que sea y el patrocino que tenga , siempre estará la posibilidad que no termine y ahí no hay ninguna ley que nos ayude, ahí lo vemos hasta en la tele, ese riesgo se ve desde que estoy en esta mesa. , lo hemos corrido , hay que pensar positivamente que terminara la pega , lo que yo pediría también , que los pagos sean menso del avance , eso es otra seguridad por lo tanto yo estoy de acuerdo en que avancemos con esto , que es una obra muy ansiada para la comuna de Ñiquén .

SE LLAMA A VOTACION.

A C U E R D O Nº 055 -

Apruébese la adjudicación de la Licitación Publica ID Nº 4328-4-LR19 denominada " REPOSICION ESTADIO MUNICIPAL DE SAN GREGORIO COMUNA DE ÑIQUEN " por un monto de $ 1.102.115.000.- (Iva Incluido) a la EMPRESA CONSTRUCTORA PROESSA SPA. Rut. 76.173.457-1 , de acuerdo a Acta de Evaluación Técnica remitida al H. Concejo

Votan a favor alcalde y concejales: A Jeldres; P. Jiménez: J. Mercado : A. Valenzuela y J. Sepúlveda.

Se abstiene concejal Domingo Garrido.-

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Yo aprendí ya con tanta cosa que las empresas en el tema de los pagos hay que llevarlos más atrás que adelantados .

COMENTAN TEMA DE EMPRESA ALCANTARILLADO ÑIQUEN ESTACION .
RECUERDA QUE EL MOP TUVO 2 CAMINOS SIN TERMINAR ; LO MELLADO Y VIRGUIN 18 MESES, OSEA , A TODOS NOS PASA .

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Como les comente , está el Consejo regional , sesionando y estoy viendo el tema del proyecto 22 Luminarias para San Pedro , Las Miras arriba y abajo, El Espinal la entrada y Llahuimavida a la entrada , recuerden que tenemos presentados 2 proyectos más como FRIL , seriamos la primera comuna de este tipo de tecnología como Región de Ñuble , así que la situación nos favorece y por eso quieren que vaya .

Podríamos el lunes 10 llegar antes tipo 14: 30 , porque debo ir a Portezuelo por el tema de la Asoc. De Municipios Rurales , San Fabián ya aprobó y Cobquecura , entonces estando todos lo constituiríamos acá en la comuna de Ñiquén , por ser la más rural, se hará esa invitación , con todos los concejales .

QUEDAN LOS CONCEJOS PARA EL LUNES 17 Y 24 DE JUNIO

ALCALDE SE RETIRA A LA REUNION CON EL CONSEJO REGIONAL EN CHILLAN Y QUEDA PRESIDIENDO LA SESION EL CONCEJAL DOMINGO GARRIDO

RONDA

CONCEJAL JOHN SEPULVEDA SALAZAR .- Paso.

CONCEJAL JOSE MERCADO FUENTES.- saludarlos a todos , hacer un comentario breve sobre el Paro de Los Profesores porque hay comentarios en la comunidad que están distantes de la realidad del porqué de la movilización de los colegas: decir que han los profesores están en paro nacional desde el 03.06.19 la principal razón es para manifestar el rechazo del total abandono de la educación pública , , la cual es obligación ética en defender por el bien de los estudiantes y del país , aquí no hay paralización por situación económica de los colegas, es lago mayor , a groso modo : hay otros como la titularidad de las educadoras de párvulo y educadoras diferencial ; esto de dejar fuera algunos ramos que tan en la malla curricular y que pasarían a ser electivos como lo es: historia y

educación física , entre otros, eso significaría que algunos colegas quedarían cesantes , indefensos , principalmente para defender la Educ. Publica, eso sería agrandes rasgos.

CONCEJAL PABLO JIMENEZ ACUÑA.- Yo quiero manifestar mi solidaridad con los profesores en su movilización y agregar que también los establecimientos cuenten con los elementos básicos (útiles de aseo, calefacción y otras necesidades básicas 9 me sumo y apoyo , deuda histórica,

Plantear que noto muy lento lo del festival el camarón, estamos apoco de un mes , quisimos apurar la causa el otro día , para el tema de las bases yo no he recibido respuesta ninguna y la gente pregunta y nos critica que no tenemos información , yo creo que es necesario apurarnos para que sea exitoso como ha sido característico del festival Del Camarón.

Lo último que se arregle esta mesa, está toda suelta, Sr. Administrador.

CONCEJAL ALVARO JELDRES ACUÑA.- Como decía mi colega la comisión de las bases ya se reunió y nos dieron una fecha (14 y 15 julio)

SE LE INDICA QUE ES EL TERCER FINDE SEMANA DE JULIO 20- Y 21 DE JULIO

Cuando estábamos ese día se consultó, y nos dieron esta fecha (seguramente es la fecha del año pasado)

SE CONFIRMA LA FECHA.

Lo otro que quería plantear y lo hemos visto y acá no se ha hecho eco es respecto a la conservación o plan de manejo del Camarón , lo camaroneros sacan y venden hasta que ya no quede nada , , ellos están conscientes de esto, pero dicen que son sus recursos, llegará el minuto en que ya no habrán y nuestra comuna esta patentada con El Festival Del camarón , que alguien ponga una veda , una fecha tope de extracción para proteger su

reproducción. Dejo esta inquietud para los jóvenes de mañana , antes era llegar y sacar , ahora cada vez es más difícil de encontrar (da ejemplo de lugares)

CONVERSAN QUE A ESO HAY QUE AGREGAR LOS PRODUCTOS QUIMICOS A LA TIERRA

CONCEJAL JELDRES.- Los caminos están malos , la gente reclama mucho , yo no sé si habrá algún programa , antes nos daban una fecha.

ADM. MUNICIPAL.- se reciben muchos llamados , sobre todo en los caminos que se aplicó el matapolvo, pero con esta lluvia ha sido difícil , si se ha oficiado a vialidad para ver e ir rellenando donde se pueda .

CONCEJAL DOMINGO GARRIDO TORRES.- Me han consultado por el proyecto de entubamiento del canal en Chacay que está parada la obra.

ADM. MUNICIPAL.- Le puedo traer un informe más específico si quiere , pero a modo general se observó por parte del MOP y vialidad , en este caso, una situación técnica de lo que contenía el proyecto donde ellos como ITO le pidieron a la empresa suspender la obra hasta solucionar este tema técnico que según vialidad debiera darse. El tema no lo manejo , son observaciones que hay.

CONVERSAN RESPECTO DEL CAMARON QUE SU CONTENIDO SERIA DAÑINO Y FAVORECERIA ENFERMEDAES COMO EL CANCER.

CONCEJAL JIMENEZ.- Se me quedo un tema , como va lo del canal vecinal , rindieron para hacerles entrega de la subvención , porque ella están en actividades, Maitenes hizo un cuadrangular para juntar plata.

CONCEJAL SEPULVEDA.- el día domingo ,los clubes tuvieron que poner plata para pagar los árbitros, no tiene dinero , les cuesta reunir 100.000.- ha pasado un mes y nada con la subvención , no sé en que esta ese tema.

DIRECTOR DE CONTROL.- Yo hable con el Presidente y hubo una confusión entre ellos por la pérdida de 2 facturas, se les explico que Fernanda aquí todo lo timbra cuando llega . El tesorero me llamo para ver que hacía, y se les puede recibir copia autorizada de la factura para la rendición, eso fue la semana pasada y aún no ha llegado, desde la semana pasada.

CONCEJAL SEPULVEDA.- El problema es que le echan la culpa a la muni.

CONTROL COMENTA QUE HA ESTADO EN CONTACTO CON ELLOS Y SE LES HA INDICADO QUE HACER , PERO DEBEN HACER LA RENDICION ELLOS.

SE LES HA EXPLICADO QUE NO SE PUEDE ENTREGAR UNA SUBVENCION SIN HABER RENDIDO LA DEL AÑO ANTERIOR.

DIRECTOR DE FINANZAS DICE QUE SE LES INDICO COMO HACER LA RENDICION.

SECRETARIA MUNICIPAL INDICA QUE EN DOS CONCEJOS CONSECUTIVOS SE HA HABLADO EL MISMO TEMA .QUE EL CANAL VECINAL NO HA RENDIDO LA SUBVENCION ANTERIOR . PIDE AVANZAR EN LA TABLA .

CONCEJAL SEPULVEDA .- perdón pero nosotros podemos hablar 10 veces el mismo tema si tenemos dudas . y ud. no nos puede llamar la atención.

SECRETARIA MUNICPAL.- Yo no le estoy llamando la atención , no tendría porque , solo pido avanzar en los temas o acotarlos.

CONCEJAL GARRIDO.- Y porque no hacemos una Comisión deporte

CONVERSAN QUE LA VEZ PASADA CUANDO SE LES INVITO ALA COMISION SOLO LLEGARON 5 DELEGADOS.
CONCUERDAN QUE ESTE PROBLEMA ES DEL CANAL VECINAL Y DEBE VERSE CON ELLOS, COMO SE HA ESTADO HACIENDO .

CONCEJAL JELDRES INDICA QUE SERIA BUENO ACLARAR A LA COMUNIDAD DEPORTIVA QUE ESTE ES UN PROBLEMA DE LA DIRECTIVA DEL CANAL VECINAL Y NO VERSE INVOLUCRADOS DICIENDOLES COMO HACER SUS RENDIDICIONES PARA QUE NO SE ATRASEN EN RECIBIR LOS RECURSOS .QUE SE HAGA UN COMUNICADO PUBLICO.

CONVERSAN QUE ES BUENA LA IDEA PERO POCO ADECUADO.

CONCEJAL JIMENEZ DICE QUE EL DIA QUE SE LES APRUEBEN SUS RECURSOS QUE VENGAN AL CONCEJO Y CONDICIONARLOS.

CONCEJAL SEPULEVDA DICE QUE NO VINIERON LOS DIRIGENTES PORQUE LA INVITACION NO FUE POR CARTA OFICIAL. Y COMO EL CONCEJO ALEGO QUE NO SE LES INVITO POR CARTA LA COPA 1 DE MAYO . ELLOS LO HICIERON IGUAL.

SE CONVERSA LARGAMENTE EL TEMA RESPECTO DE LO MISMO

CONCEJAL MERCADO.- se me quedaron 2 cosas : la empresa que está contratada para poner agua potable en los sectores de abajo la Coronta etc, , me llamaron para decir que en una casa hicieron una excavación muy profunda y la dejaron sin protección , era un peligro para todo el mundo, llame a Obras y creo que la jefa de Obras fue, y después supe que la empresa se fue , quebró y dejo el trabajo a media , no tengo más información y lo segundo me llamaron de san Vicente , donde se está haciendo la pavimentación , en la

intersección por dentro con Pitrilla , en casa de los Medel se llenó de agua . mandamos fotos a la empresa , pero urge hablar con ellos, el encargado es Don Ivan Diaz (ITO) 975802835.

CONCEJAL JELDRES.-Lo último hace unos días fui a Obras para notificar que el camino de Paque Sur en la propiedad de la Sra. Moncha están vendiendo terrenos y ya están construyendo y me acorde sobre el proyecto del asfalto para caleteras por la ruta alternativa la Ruta 5 , que vimos en la reunión con el MOP el año pasado, y los vecinos se están tomando gran parte del camino (exhibe fotografías) entonces lo futuros dueños siguen la línea y son terrenos públicos , el MOP dijo que no tenían fiscalizadores y nos indicaron que tomáramos fotos y los hiciéramos llegar a las DOM de la comuna y eso viene siendo urbano , entonces la gente hace trabajos y nadie dice nada

SE LE SOLICITA AL ADM. Y JEFE CONTROL QUE LO VEAN CON DEPTO. OBRAS MUNICIPAL.-

CONCEJAL GARRIDO.-Colegas , conversaron conmigo algunos profesores que en el último sueldo les retuvieron algunos dineros y a las ayudantes de aula , también , y que han conversado con otros colegas , esta difícil la cosa y veamos si más adelante hacemos alguna comisión , el jefe Daem dijo que eran 2 meses y se les debe mas por el no pago de cotizaciones , no veo en las noticia darle el realce a la movilización de los profesores , veamos si más adelante hacemos la comiso pero con los directores porqué el jefe Daem nos va a decir que eta todo bien y no es así .

CONCEJAL SEPULVEDA.- Lo último , Recodarle a don Cristian que se comprometió..

DIRECTOR DE CONTROL.- para el próximo concejo , estamos con visita de contraloría.

CONCEJAL SEPULVEDA.- pero debe haber llegado ahora .

DIRECTOR DE CONTROL.- para el concejo del 17

Se levanta la sesión 16:58 hrs.

ACUERDOS.

ACUERDO Nº 51

APRUEBESE CONVENIO AD REFERENDUM CON SERVIU PARA CUMPLIR CON PROGRAMA DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA DEL SERVIU, PROCESO AÑO 2018, CON UN APORTE MUNICPAL DE $35.082.000.- DE LOS SECTORES QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN:

CALLE O PASAJE	TRAMO	Superficie aprox. M2
Calle Sector Rincón de San Jorge	Desde camino publico San Jorge(Ruta Nº625) hasta bifurcación de caminos Rincón – San Jorge	3.369
Aceras	Diversos Sectores	1.295

Tiuquilemu	Camino Tiuquilemu (Sector Tiuquilemu) Km-7,200 y Km. 7,700	3.501.-
Aceras	Diversos Sectores	1.342
Zemita	Camino a Tres Esquinas (Sector Zemita) – Km. 6,732 y camino San José de Zemita	2.847
Aceras	Diversos Sectores	4.814

A C U E R D O Nº 052/2019

Apruébese asumir Costos de Operación y Mantención del Proyecto denominado "REPOSICION CAMION ALJIBE , COMUNA DE ÑIQUEN ", CÓDIGO BIP N° 400014894-0" , por un monto total de $82.824.000.- presentado al Gobierno Regional, por La Asociación Punilla .

Maquinaria	Costos de Operación y Mantención anual
CAMION ALJIBE	$17.512.782.-
TOTALES	$17.512.782.-

A C U E R D O Nº 053. -

Apruébese Dar de Baja del Inventario el vehículo Municipales que en detalle se enuncia, de propiedad municipal, una vez que sean aprobados los recursos por parte del Gobierno Regional en la evaluación positiva de del Proyecto denominado "REPOSICION CAMION ALJIBE , COMUNA DE ÑIQUEN ", CÓDIGO BIP N° 40014894-0" , de La Asociación Punilla .

Maquinaria Municipal de Ñiquén
Camión Aljibe Patente DRJB – 55-2

A C U E R D O Nº 054/2019

El Honorable Concejo Municipal de Ñiquén certifica que ha tomado conocimiento de la Planilla con la Dotación de las Maquinarias Municipales que se detalla y que debe ser adjuntado al presente acuerdo para postular el proyecto " REPOSICION CAMION ALJIBE COMUNA DE ÑIQUEN , CODIGO BIP Nº 40014894-0 , Asociación Punilla .

A C U E R D O Nº 055 -

Apruébese la adjudicación de la Licitación Publica ID Nº 4328-4-LR19 denominada " REPOSICION ESTADIO MUNICIPAL DE SAN GREGORIO COMUNA DE ÑIQUEN " por un monto de $ 1.102.115.000.- (Iva Incluido) a la EMPRESA CONSTRUCTORA PROESSA SPA. Rut. 76.173.457-1 , de acuerdo a Acta de Evaluación Técnica remitida al H. Concejo

Votan a favor alcalde y concejales: A Jeldres; P. Jiménez: J. Mercado : A. Valenzuela y J. Sepúlveda.

Se abstiene concejal Domingo Garrido.-

Se levanta la sesión: 16: 45hrs.-

MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ

MANUEL PINO TURRA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO

1.- DOMINGO GARRIDO TORRES :_____

2.- JOSE MERCADO FUENTES : _____

.

3.- ALVARO JELDRES ACUÑA :_____

4.-ALEX VALENZUELA SANCHEZ :_____Ausente_____

5.- JOHN SEPULVEDA SALAZAR :_____

6.- PABLO JIMÉNEZ ACUÑA :_:_____